

Extracto

Juzgado de Familia de Viña del Mar, causa RIT C-1865-2026, materias CESE DE ALIMENTOS y SUBSIDIARIA REBAJA DE ALIMENTOS, caratulada "ALVARADO / ALVARADO". Demandantes: Ximena Lorena Alvarado Gómez, Orlando Rafael Alvarado Gómez y Juan Carlos Alvarado Gómez. Por resolución de fecha 18 de junio de 2026 se tuvo por interpuesta la demanda en que se solicita el cese total de la pensión alimenticia vigente a favor de la demandada o, en subsidio, su rebaja a un monto total no superior a 1,5 UTM mensuales. Por resolución de fecha 2 de septiembre de 2026 se ordenó notificar por aviso extractado de la demanda, su proveído y dicha resolución, a la demandada doña ALICIA ALVARADO FARÍAS RUT 20.127.345-5. Se cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 30 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal ubicadas en Calle Traslaviña N° 145, Viña del Mar, lo anterior bajo apercibimiento del artículo 59 inciso final de la Ley 19.968. La demandada deberá contestar por escrito con a lo menos 5 días de anticipación. Viña del Mar, dos de septiembre de dos mil veintiséis. Ministro de Fe



Vanessa Giovanna Dutra Nieves

Jefe Unidad

PJUD

Nueve de septiembre de dos mil veintiséis
13:29 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PTCWCXFERT